

B. al n.º 17

18 Nuev

Emigracion

Consentimiento paterno

Porquedo por D. Conne Yáñez Lienes, veñ
no de Nilde a favor de su nieto Francisco Fer
nandez Yáñez de catorce años de edad
para trasladarse a la República Argentina

Año de 1905.

AYUNTAMIENTO DE RIVADEDEVA
SECRETARIA
REGISTRO
ENTRADA 18 DIC. 1905



Videncia: Por Aludido el interino escriba, escriba
a Solicitante D. Cosme Gavier Guzmán, para
que comparezca ante esta Alcaldía el proxi-
mo Jueves veintitres del comienzo y hora de las
diez de su mañana, con efecto de que preste el
consentimiento que solicita. Notifíquese al
solicitante esta providencia a los efectos legales

Lo mando y firmo D. Luis Carr Pedro
Alcalde en fección del Ayuntamiento
de Matasleca en Colombia el día ochavo de
Otro de mil novecientos cincuenta

P. S. Md.

Religioso: Lo pongo y el Secretario para
hacer constar que con esta fecha me entregó
de este expediente al portero de este Ayuntamiento
para la notificación acordada = Certifico

El Portero

Manuel Puerto

Notificación: En el pueblo de Vilca a los veinte
ocho del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta
y el Portero del Ayuntamiento teniendo a su presen-
cia a D. Cosme Gavier Guzmán, de la misma
vecindad, le notifiqué el contenido de la provi-
dencia anterior, dándole lectura integra y copia

Literal de la misma.

Quedo enterado y en prueba de
verdad lo firmo a su vez el citado teniente
de que certifica

Sebastian Varez

Mannuel Puerto

Providencia: Mene a estas diligencias el acta de
comparencia y acto seguido haviere por el Sr
Secretario del Ayuntamiento testimonio literal
de la misma, que entregara al solicitante bajo
recibo

Lo mande y firmo el Alcalde anteunamente
citado en Colon, a veinte de Agosto de mil
novecientos cinco

J. S. Molero

Diligencia: La parte por el Secretario para hacer
constar que ha sido extendida la certificacion
que dispone la anterior providencia en un folio
yo de papel de dos pentas clase de firma n.º 601.943
la cual ha sido entregada al solicitante bajo recibo
quien se ve verdea lo firmo a su vez el citado
yo anteunamente citado en un folio Secretario de que
certifica

Sebastian Varez



Comparencia

En las Comunitaries de Mitad de Vera desde las
 diez de la mañana del día veintiocho de No-
 viembre de mil novecientos cinco ante el Sr. Al-
 calde Presidente en funciones del Ayuntamiento
 D. Luis Carr Rodríguez y de mi infrascripto se con-
 tando compareció D. Cosme Yovier Jimez, mayor
 de edad, de estado viudo, labrador y vecino de Colde
 en el Termino municipal y dijo: Que su hijo
 Horacio Francisco Fernandez Yovier de estatura alta
 de edad setenta natural y domiciliado en referido
 pueblo de Colde, a quien crió y educó desde su
 infancia bajo su ordenes, tiene proyectado embar-
 carse para la República Argentina "Buenos
 Aires" y necesitándole para ello haber obtenido
 el consentimiento paterno, el compareciento se le
 da y concede oportuno y favorablemente cual
 por derecho se requiere.

Y en su virtud el Sr. Alcalde lo entendió así
 y mandó se extendiese la presente acta que dice
 en finis por manifestar en saber hecho, verifican-
 dole una copia el tutayo D. Sebastian Yovier con
 el Sr. Presidente de todo lo cual con asentamiento
 entrefezco.

El Alcalde

Sebastian Yovier

Alentando